



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

### CERTIFICACION

El Infrascrito secretario Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El punto de acta que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los diez días del mes de septiembre del 2024, siendo las 9:00a.m. reunidos en el salón de sesiones Erin Omar Galeas del palacio municipal, para celebrar la sesión ordinaria número Sesenta y Tres (63) que presidio la Alcaldesa Municipal Lic. María Luisa Martell Canizales, y los regidores por su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López, José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga, Wendy Giseel Revelo Meraz, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez, Emelda Villatoro Villatoro. Ausentes con excusa el Vice-Alcalde Lic. Omar Giancarlo Rodríguez Cañas, Jessica Suyapa Amador Sosa y Elean López Gómez, Contándose con la presencia de empleados municipales, en representación de la abogada Indira Fúnez jefa del DAC, Joselyn Pérez, abog. Aida Turcios Auditora Municipal, Lic. Lemy Rosales Gerencia Financiera, Ing. Daniel Ortega Servicios Públicos, Lic. Lourdes Santos Enlace de Alcaldía. Con la presencia de los miembros de la comisión Ciudadana de Transparencia Municipal la abogada Nora Osiris Velásquez, y la Lic. María Tereso Romero. - Por ante la secretaria Municipal Abogada Mayra Sarahy Gámez Pineda, que da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: **PRIMERO:** Con la invocación a Dios, hecha por la abg. Aida Turcios Seguidamente la alcaldesa municipal solicito a la secretaria que comprobara la existencia del quorum, informando que existe Quorum suficiente para la apertura de la sesión por parte de los miembros corporativos. **SEGUNDO:** Lectura, discusión y aprobación de la agenda: **1.-** Comprobación del quórum y apertura de la sesión. **2.-** Lectura, discusión y aprobación de la agenda. **3.-** Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. **4.** Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. **a)** De: Comisión Evaluadora; Asunto: Bases de Concurso Privado “Supervisión de la Reparación Techo Gradería Estadio Excelsior, Barrio Copén, Puerto Cortés, Cortés. **b)** De: Comisión Evaluadora; Asunto: Bases de Licitación Privada “Construcción de canales Pluviales de la segunda calle, Barrio Pueblo Nuevo, Puerto Cortés”. **c)** De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Bases de Licitación Pública Nacional “Servicio para la recolección de los desechos sólidos en el Municipio de Puerto Cortés, Cortés en las rutas 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10 **d)** De: Comisión Evaluadora; Asunto: Acta de Recomendación fracasada del proceso LP-MPC-GPYD-01-2024 “Suministro de pintura, diluyente y microesfera”. **E)** De: De: Abg. Aida Turcios, Auditora Interna Municipal; Asunto: Actividades mensuales de la ejecución del Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna mes de Julio/2024 **f)** De: Gerencias de Auditorías, sector Municipal Departamento de Fiscalización de Auditorías Internas del Sector Municipal; Asunto: Informe 01/2024-UAIM-0506-DFAISM-GASM-TSC (Supervisión) período del 28 al 30 de Agosto del 2024. **g)** De: Ing. Vladimir Padilla, director USCL; Asunto: Informe semestral de actividades ejecutadas por esta unidad en conjunto con la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento del período Enero-junio 2024.



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn



h) De: Lic. María Luisa Martell, Alcaldesa Municipal; Asunto: Reglamento del Comité de control Interno Municipal y Políticas Institucionales. 5. Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno. a) Dominio Pleno aprobado; b) Solicitud de Inscripción aprobada. 6. Informe de Alcaldesa, Vice- Alcalde y Regidores. 7. Asuntos Varios. 8. Cierre de la sesión. La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos acuerda aprobarla. **TERCERO:** Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. La Corporación Municipal por Unanimidad de votos Acuerda Aprobar el acta anterior. **CUARTO:** Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) De: Comisión Evaluadora; Asunto: Bases de Concurso Privado "Supervisión de la Reparación Techo Gradería Estadio Excelsior, Barrio Copen, Puerto Cortés, Cortés. La Alcaldesa lo somete a votación pidiendo la palabra el regidor Boris Vallecillo quien manifestó, sobre temas deportivos que se sabe que en el estadio Excelsior se someterá a reparación, pero le preocupa ya que el año pasado aprobaron una ampliación presupuestaria de 20 millones de lempiras, adujo que el final el tiempo les da la razón, en el sentido y ejemplifico que a finales del año pasado Parillas One inauguro una cancha con el costo de 14 millones de lempiras; este tema se discutió en la sala de juntas de Indeport en donde ella como alcaldesa propuso el apoyo al deporte y que mejoraría las condiciones del estadio Excelsior con 20 millones de lempiras, se le han hecho varias reparaciones este estadio tiene 34 años de existir, en comparación a la empresa privada que gasto 14 millones de lempiras con faroles, en el portal de transparencia se puede observar en los documentos de Indeport que se hace un gasto de L.1,490 Mil lempiras casi mensual en mantenimiento, soldadura e Iluminación de los últimos 4 meses, por lo que en la parte deportiva no se está haciendo una inversión correcta, se sabe que desde hace varios meses él está alegando por el campo de Roberto Crespo lleva más de 5 meses, también se está llevando de igual manera; no se está recibiendo el impacto de inversión deportivo que se merece, el estadio con 20 millones solo se hubiese cercado, mejorado las graderías, el palco, sol, el área de Indeport porque se tenía de 20 millones de lempiras que se han venido gastando paulatinamente. En el gimnasio municipal una obra que quedo bonita pero no está concluida, en la parte de las oficinas de los entrenadores no tiene escritorios, estantes, desde hace tiempo se inauguró, se hizo un gabinete electrónico arriba de ciento y fracción de lempiras, no lo encuentra un aire acondicionado que costo 35 mil lempiras, y los aires que están en el Gimnasio solo hay de 12 y de 18 BTU, al regidor Israel Bu está en la comisión de Indeport no lo han invitado, no sabe si tiene estado financieros de Indeport, no hay quien custodie la parte de Indeport con el recurso que se maneja, quiere saber quién evalúe el rendimiento del personal y lo económico de Indeport, y no encuentra él va y pregunta y le dicen que ellos mismos manejan el recurso; no se puede destinar el fondo de Indeport sin hacer las pericias correctas conforme a Ley, y lo hace porque se debe de sanear los gastos que hace la Municipalidad a través de Indeport, ya se tuviera un estadio nuevo, un Roberto

PUERTO CORTÉS ES PRIMERO



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

Crespo nuevo y concluido el Gimnasio Municipal, y lo toca porque están en la supervisión nuevamente gastando recursos para el Estadio Excelsior, y se merece tener un estadio nuevo si el recurso esta de 20 millones a comparación de 14 millones de Parrillas One, y le gustaría tener la información de quien custodia el rendimiento del personal y económico de Indeport, porque busca facturas, constancias y no las encuentra, solo aparece un cuadro que se gastó tanto, no se dice a quién lo adjudican, quienes son los oferentes, tiene entendido que lo hace conforme a cotizaciones y solicito tener esta información en la siguientes sesión. Una Vez que la alcaldesa consulto la votación de los regidores votaron a favor, con excepción del regidor Boris Vallecillo razonando su voto en contra conforme a lo expuesto. La Corporación Municipal por Mayoría de Votos Acuerda aprobar las Bases de Concurso Privado "Supervisión de la Reparación Techo Gradería Estadio Excelsior, Barrio Copen, Puerto Cortés, Cortés. b) De: Comisión Evaluadora; Asunto: Bases de Licitación Privada "Construcción de canales Pluviales de la segunda calle, Barrio Pueblo Nuevo, Puerto Cortés. La regidora Emelda Villatoro, manifestó que antes de emitir su voto, observó cómo se están construyendo los canales pluviales, considera que es más grande el daño que se está haciendo a la ciudad ya que el agua se queda estancada son criaderos de zancudos más cuando no le ponen tapaderas, no sabe porque los ingenieros insisten en construir esos canales que no tiene salida y es proliferación de dengue, en toda la ciudad hay canales hechos, pero con agua estancada." La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda aprobar las Bases de Licitación Privada "Construcción de canales Pluviales de la segunda calle, Barrio Pueblo Nuevo, Puerto Cortés". c) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Bases de Licitación Pública Nacional "Servicio para la recolección de los desechos sólidos en el Municipio de Puerto Cortés, Cortés en las rutas 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10. Interviene el regidor Elmer Guerrero, manifestó que desde hace dos años al inicio de la Corporación se hizo la solicitud de camiones para la basura el tiempo ha pasado y no mira una respuesta. La alcaldesa le cede la palabra a la abg. Joselyn Pérez, quien manifestó que se hizo la consulta al ONCAE para hacer una compra conjunta para hacer la compra de los camiones por el catálogo electrónico, y les respondió que se hiciera un proceso por aparte por no estar dentro del catálogo electrónico y se le dio respuesta al departamento de Gerencia Financiera, y cree que los está elaborando para entrar en aprobación, y aun no tiene en el DAC una solicitud para poder comprar los camiones. Agrego el regidor Guerrero que se les está dando largas, ya son dos años y medio que la solicitud se aprobó aquí, y desde el año pasado si el ONCAE no los iba a comprar se hubiera iniciado el trámite a estas alturas ya tuvieran la documentación. La Alcaldesa se dirigió al Lic. Lemy Rosales que para esta semana se pueda tener las bases para someterla porque es una compra inmediata. continuó expresando el regidor Guerrero que, debe agilizarse el tema porque se aprobara esta licitación y no sabrán cuando vendrán los camiones si se traslapan los servicios, una vez que se aprueben no podrán quitar el servicio

PUERTO CORTÉS ES PRIMERO



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn



tendrán los camiones parados, porque se tendrán la concesión le preocupa que estén trabajando con esta lentitud, no se puede a un 100% municipalizar esto, por lo menos una parte que la municipalidad no tenga que contratar los servicios privados al 100% de la recolección de la basura. Interviene el regidor Antonio Montalván, quien manifiesta que es valedera la inquietud del Dr., pero tiene entendido con platica que ha tenido con el Ing. Daniel Ortega, que son camiones pequeños que tiene planificado meterlos a zonas donde no entran las rutas de recolección de basura. Argumento el regidor Elmer Guerrero que cuando hicieron la solicitud realmente no dijeron que querían camioncitos, realmente querían no tercerizar el servicio de la basura, y que la municipalidad en su mayoría fuera que recolectara la basura, las instrucciones fueron claras, que querían camiones como los que tenían las demás empresas, lo que no quieren es pagar camiones de basura, las especificaciones él dijo que las conocía, y la Profe. Dijo que les daría los datos para que el buscara, la cantidad de dinero fue de 20 millones de lempiras para que la compra de camiones no fuera problema. Agrego la Alcaldesa que la recolección de basura también se hace en esas zonas y se paga ya que la gente requiere de ese servicio. Expreso el regidor Guerrero, que el objetivo principal no era solo unos sectores, si la empresa privada tiene camiones grandes ¿porque la Municipalidad no las puede tener? Interviene el regidor Boris Vallecillo, quien manifestó que estuvo viendo el pliego de condiciones y dio a conocer, que en la adjudicación del año pasado que se está concesionando por un año la recolección de basura, que se comprometían a comprar camiones y no los han visto, y tampoco han cubierto el 100% de las rutas como se especificó, ellos solicitaron una constancia que les hiciesen llegar un informe técnico y de evaluación por parte de servicios públicos a la corporación municipal, por la razón que unas no estaban siendo cubiertas sino que mandaban volquetas, y nadie lo dejara mentiroso de lo que está solicitando; entonces para poder estar al tanto de las multas que se están aplicando e incumpliendo, por eso se aprobaron bases de licitación el año pasado para que cumplieran y no lo hacían a cabalidad, y se debe ver que severos están siendo el departamento de servicios públicos en aplicar las multas, tiene entendido que las aplican pero se debe ver, durante un mes le dio seguimiento a los camiones, y realmente un camión desde la 5 de la mañana aún seguía recolectando basura a las 9/10 de la noche, lo que significa que las empresas no tiene la capacidad mecánica de sus camiones para cumplir al 100% de la concesión del permiso. Se da inicio a la votación: La regidora Iveth Arzú, manifestó que los procesos de licitación van enmarcados en lo establecido en la ley de Contratación del Estado su Reglamento y normativa nacional, los procesos son lentos y de acuerdo que se necesita la recolección de los desechos sólidos, Maxime si se trata de proteger el medio ambiente, en caso que exista ese traslape que menciono el Dr. Se puede dar cobertura a más rutas y piensa que no se tendría problemas porque se ampliaría la recolección vota a favor. La regidora Wendy Revelo, que

PUERTO CORTÉS ES PRIMERO



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

este contrato seria por un año, y se ha visto por experiencia que los procesos de licitación duran más de un año, se debe poner énfasis porque falta poco para que termine esta Corporación y si esto no lo dejan aprobado no se dará, observo camiones compactadores haciendo las recolecciones en sector de los bajo, en el sector del Mango, van avanzando pero se debe cubrir al 100%, porque en los impuestos se les está cobrando la recolección de desechos a la población y no se estaba haciendo el recorrido en esos sectores su voto es a favor. La regidora Emelda Villatoro expreso, que van hasta Calan en la recolección de basura, siempre tienen problema desde la Junta hacia Manacalito, no hay un servicio continuo solo cuando se solicita, en la Junta se acumula gran cantidad de basura, y refuerza sobre la compra de camiones hace más de 2 años y medio, y los procesos de licitación por mucho que tarde ya se hubieran comprado, no queda de otra aprobar a favor de la recolección de basura de servicio contratado pero que se le dé tramite urgente a esta licitación, su voto es a favor. Boris Vallecillo vota a favor. Elmer Guerrero solicita que para la próxima sesión pide informe sobre la situación actual de la compra de los camiones y en esta ocasión lo aprueba. Emilio Montoya, expreso que fueron convocados la comisión de las licitaciones de este y las bases de licitación de la compra que menciono el Dr. Aún faltaba la asignación presupuestaria y que posteriormente los convocarían. Antonio Montalván vota a favor, Israel Bu vota a favor, y la Alcaldesa María Luisa Martell vota a favor. La Corporación Municipal por Unanimidad de votos Acuerda aprobar Bases de Licitación Pública Nacional "Servicio para la recolección de los desechos sólidos en el Municipio de Puerto Cortés, Cortés en las rutas 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10. Seguidamente la Alcaldesa solicita al Ing. Daniel Ortega sobre las inquietudes expresadas por los regidores. quien manifestó el tema de los camiones recolección se están trabajando en los pliegos, son dos camiones de 8 toneladas de los más pequeños que hay, y dos de 16 a 18 toneladas son más amplios, los camiones que hay ahorita son de 25 yardas son camiones extremadamente grandes y la problemática que tienen que no ingresan a diferentes puntos, a la hora de hacer los pliegos y de venir a licitación se lleva un tiempo, las empresas que están en Honduras son dos empresas que pueden participar en la licitación, como no es un vehículo comercial, la municipalidad debe pagarlo, la empresa manda hacer la elaboración de la caja, según la empresa que gane está en México, Brasil y Japón se llevan sus tiempo lo máximo serian de dos meses, estos camiones no son para el próximo año, serian para el siguiente este trámite lo hace el DAC lo mandan al ONCAE para ver si se hace una compra conjunta y se verifica si otras municipalidades, para hacer la compra, ellos autorizan si se puede o no, ya autorizaron mandaron la nota ya están trabajando en ello son 4 camiones dos pequeños de 8 yardas y dos de 16/18 yardas; y sobre las 10 rutas, actualmente se tiene 7 rutas observaron que tienen una problemática en el sector urbano tres veces en la semana, en el sector carretero en el mapeo solo una vez por semana no lo miro justo y los vecinos hacían denuncias, estas 7 rutas vienen desde hace 18 años, se amplió una para el sector de Baracoa



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

y los bajos, todas las rutas serán 3 veces por semana. Hay rutas que se han modificado, Medina quedo solo un solo día, tres rutas sector península, la ruta el centro de la ciudad, de lunes a domingo, la ruta 2 para sector Campo Rojo, San Ramon, El Faro y los Mangos y la Ruta 3 Buenos Aires y San Martin, Camagüey al siguiente día hace Bajamar, Travesía hasta llegar a la Laguna. y de ahí no pasan esas rutas. Y así sucesivamente, Servicios Públicos solo con las Volquetas hará la limpieza de los canales pluviales. En el nuevo contrato se impondrá un Ítem que la ruta 5 de la empresa que gane en las comunidades de Baracoa y sectores de Cienaguita adentro, tendrá opción de poner una volqueta rotulada. Servicios públicos será para el 2025 limpieza de canales pluviales, y las empresas que ganen sus 10 camiones con el logo de la empresa su personal en puntos estratégicos. Siempre serán supervisados con el personal por lo que solicitarán motocicletas. Por la ampliación del municipio en limpieza se ha ampliado se está trabajando en una planta de transferencia que posiblemente será en los bajos de Baracoa, para ahorrarse ese trayecto y hacer un punto de reciclaje y llevarse solo lo que sea de relleno sanitario, ir mejorando todo el tema de recolección. El regidor Elmer Guerrero expreso que el espíritu de la moción inicialmente, se entiende que debido que al crecimiento de la población el tema de la recolección de la basura será mayor, pero si se compra camiones para ayudar, según entiende que compro camiones para solventar problemas que actualmente se tiene con la recolección de basura, va facilitar a las empresas privadas ya que la Municipalidad recogerá en lugares que ellos no podrán Accesar. El espíritu de la moción era no tercerizar el 100% de la recolección de basura, ya que se está gastando 26 millón de lempiras, el objetivo era que su departamento manejara un porcentaje de esta recolección, de manera tal que la municipalidad no gastara esa cantidad de dinero no qué se amplíe, si se hace la ampliación no es para apoyo a la empresa privada, y no hacerles el trabajo si ellos darán el servicio privado ellos deben de resolver ese problema de acceso, y le extraña que no haya presupuesto y que fue aprobado por unanimidad que se dejaría para la compra de camiones y cuyo objetivo es que la municipalidad absorbiera en un porcentaje la recolección de basura, con el crecimiento poblacional la rutas van a crecer pero están fortaleciendo a la empresa privada, tendrán mayor trabajo y dinero municipal y se debe pensar en ahorrarle a la municipalidad que son los ciudadanos lo que pagan estos gastos onerosos y que él con el profesionalismo que se caracteriza lo puede hacer. expreso Daniel Ortega que debe haber una confusión, en lo que se quedo es, se empezó a trabajar ese tema es complicado el DAC debe enviarlo al ONCAE; se tiene tardanza en la recolección de residuos, para el 2025 tener los camiones propios de servicios públicos, se debió licitar nuevamente por razón que esta licitación se tarda 6 meses después que vengan los camiones, y para el próximo año solicitara otros 4 camiones para el 2026 ya no se debe licitar. Se pueden licitar las mismas 7 rutas, pero se tendrá el mismo problema en el sector carretero y no lo puede hacer, por eso se amplió las rutas, y si ellos no recolectan basura no van a cobrar eso es pago correspondiente a la báscula, si ellos no llegan a trabajar y no cubre el 50% se aplica



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
Tel. 2665-0426  
www.ampuertocortes.hn

la mitad de la multa. Que es 15 mil pagan la mitad. Explica como hace la coordinación de las cuadrillas de día y de noche. Para el 2026 se espera tener los 8 camiones municipales. agrego Elmer Guerrero agradece la explicación y lo que argumentan es la lentitud que ellos aprobaron eso al inicio del 2022, y han pasado 2 años. Boris Vallecillo agrega que la iniciativa surgió la moción el año 2022 y quedaron a la espera de la respuesta del ONCAE si la compra se puede hacer directa, y espera ver el correo y la respuesta de ese tiempo, y el DAC al recibir la respuesta debió notificarles a ellos. La iniciativa fue cubrir la península, se debe comprar camiones grandes puede cubrir cienaguita y la península. Y dejar en licitación lo exterior. Daniel Ortega responde que el sector península es para camiones grandes, y los pequeños los tiene para ese sector, al momento de la licitación los lugares más largos son más caros, la idea es economizar que los largos sean municipales y cortos sean licitados. La idea en innovar servicios públicos y brindar mejores servicios a la población en la compra del equipo adecuado cubriendo todas las comunidades para evitar denuncias y dar un servicio adecuado a la ciudadanía y minimizar costos a la municipalidad. Se le cede la palabra a la regidora Wendy Revelo manifiesta que está en contra por lo expresado por el Ing. Daniel de enviar a los nuevos camiones a los lugares más alejados, lo dice porque se empezara a trabajar con personal municipal, con los dos camiones de 18 toneladas se puede abarcar península más los dos pequeños, hizo la observación que los choferes no cuidan los carros considera, se debería empezar en península no está de acuerdo en la licitación solo dos camiones grandes, deben ir cuatro y dos pequeños para ir avanzando más, no solo abarcar península, sector Cienaguita, Pueblo Nuevo, La Roca, tomar eso municipalmente, el sector carretero y los bajos se haga por medio de las empresas que liciten, y aconseja al Ing. que las bases de licitación las cabinas son camiones normales y la caja que se monta sea de marca Macnelius son las mejores marcas. Y las cabinas de camiones Frighlander. agrega el ing. Ortega que no pueden pedir marcas los camiones solo hay SEMCOL, Inter, Volkswagen, y sobre la planta de transferencia se debería empezar con un programa de reciclaje para separar la basura que debe empezar con un programa de reciclaje. Interviene el regidor Emilio Montoya quien expreso que la compra de los camiones se tome en cuenta varios temas, y uno de ellos es el tema de mantenimiento, ya que cuentan con servicio CSA que se debería incluir en las bases de licitación para que estén cubiertos los primeros años y así mismo la contratación del personal. d) De: Comisión Evaluadora; Asunto: Acta de Recomendación fracasada del proceso LP-MPC-GPYD-01-2024 "Suministro de pintura, diluyente y microesfera". El Regidor Boris Vallecillo expreso que leyó la conclusión financiera y la recomendación que da, y pide que le expliquen porque la declararon fracasada. Le ceden la palabra a Lemy Rosales explico que aplicaron 2 empresas, presentaron sus propuestas, en esta primera fase se le revisa los documentos que ellos deben presentar según el pliego, en este caso las dos empresas no presentaron los documentos que hay en lista y se mandan a subsanar, y no presentaron las subsanaciones, por lo tanto, no está en ley, la subsanación es la segunda



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

oportunidad que se les da. Agrega la Alcaldesa que hay documentos que se pueden subsanar y otras no. Agrega Lemy Rosales que no son subsanables la oferta en números el valor económico igual que la fianza. Agrega el regidor Vallecillo que lee la documentación la empresa GSQ ha licitado y se puede ver en el pliego de condiciones que tiene historial aquí, declarar fracasada, esta empresa oferto para semana santa, y no se tendrá pintura y si esta no está en la parte subsanable porque no se le pidió una nota aclaratoria, mandan una más importante que es una firma auditora. Replica Lemy Rosales, que depende, un estado financiero auditado vale más que un ordinario, pero el ordinario debe ser firmado por el contador de la empresa que da fe de ese documento, el auditor solo verifica que la empresa este haciendo bien sus asuntos contables. El regidor Vallecillo leyó los documentos no subsanables. Esos documentos subsanables, pero no lo hicieron expreso Lemy Rosales. Vallecillo menciono que pueden presentar nota aclaratoria antes de adjudicar y esto lo hace la municipalidad. Responde Lemy Rosales cuando se tiene la duda y ahí no la tienen. Intervino Emilio Montoya quien expreso que no se subsano porque no paso a la siguiente etapa y no fue llamada a subsanar. Agrego Lemy Rosales que ellos no subsanaron y esa documentación la puede auditar si es necesario. Agrego Antonio Montalván que se debe respetar los procesos y pide que la abg. Joselyn Pérez, si se mandó a subsanar, le dio lectura y expreso que se subsano en tiempo, pero no en forma. El regidor Boris Vallecillo voto en contra razonando debido que la empresa se pudo solicitar la nota de aclaración, ya que esa misma se puede hacer antes del tiempo que se adjudique el mismo, y en el pliego de condiciones habla que es o no subsanable, por ende, con una nota aclaratoria referente a esa firma auditora de acuerdo al contador pudo ser aclarado y perfectamente se pudo haber adjudicado. Así mismo el REGIDOR Emilio Montoya vota en contra motivado, considera que la firma auditora pesa un poco más que la contadora. Una vez sido ampliamente discutido La Corporación Municipal por Mayoría de Votos Acuerda Aprobar la recomendación de la Comisión Evaluadora y Licitaciones: \* Declarar fracasada la Licitación Privada LP-MPC-GPYD-01-2024 "Suministro de Pintura, Diluyente y Microesfera", en virtud que las empresas participantes MATERIALES FERRETEROS S. DE R.L. DE C.V. Y GSQ HONDURAS S.A. no presentaron los documentos requeridos en subsanación, mismo que son vitales para la calificación de su oferta, verificación legal y financiera, mismas que se encuentran debidamente razonadas en cada aspecto. Se descalifican con base a lo establecido en el pliego de Condiciones para efecto de evaluación si no pasa la fase legal, ya sea documentos sustanciales, según lo indicado en el pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar la siguiente fase de evaluación, y debido que MATERIALES FERRETEROS S. DE R.L. DE C.V. no aprueba la fase legal y GSQ HONDURAS S.A no aprueba la fase financiera. \* Que se realice un nuevo proceso de Licitación de acuerdo a los montos presupuestados de acuerdo al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República de Honduras, Disposiciones generales vigentes. E) De: De: Abg. Aida Turcios, Auditora



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
Tel. 2665-0426  
www.ampuertocortes.hn

Interna Municipal; Asunto: Actividades mensuales de la ejecución del Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna mes de Julio/2024. La Corporación Municipal Acuerda dar por recibidos las Actividades mensuales de la ejecución del Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna mes de Julio/2024. Interviene la regidora Wendy Revelo se refirió que en la sesión anterior de acuerdo al informe que pasaron de auditoria se presentara el informe como se había subsanado, y cada departamento es la responsable de entregar a auditoria como subsano y auditoria adjuntar en este informe como se subsano el reporte anterior. La abg. Turcios respondió que auditoría interna tiene esa actividad que hace a mediados de cada año las recomendaciones, ya es decisión de la Alcaldesa el tiempo en que la admón. Dará cumplimiento, la alcaldesa tiene un enlace que lleva las recomendaciones que es la Lic. Lourdes Santos. Quien expreso, que como administración una vez recibida las recomendaciones se envían a cada una de las instancias municipales y están envían evidencias, ellos lo envían a auditoría interna y están para cumplirse para largo o mediano plazo y se les da seguimiento. f) De: Gerencias de Auditorias, sector Municipal Departamento de Fiscalización de Auditorías Internas del Sector Municipal; Asunto: Informe 01/2024-UAIM-0506-DFAISM-GASM-TSC (Supervisión) período del 28 al 30 de Agosto del 2024. La Corporación Municipal Acuerda dar por recibidos el Informe 01/2024-UAIM-0506-DFAISM-GASM-TSC Supervisión) período del 28 al 30 de Agosto del 2024. g) De: Ing. Vladimir Padilla, Director USCL; Asunto: Informe semestral de actividades ejecutadas por esta unidad en conjunto con la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento del período Enero-junio 2024. La Corporación Municipal Acuerda dar por recibidos el Informe semestral de actividades ejecutadas por esta unidad en conjunto con la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento del período Enero-junio 2024. h) De: Lic. María Luisa Martell, Alcaldesa Municipal; Asunto: Reglamento del Comité de control Interno Municipal y Políticas Institucionales. Una vez socializado y discutido mediante reunión previa, La Corporación Municipal Acuerda Aprobar el Reglamento del Comité de control Interno Municipal y Políticas Institucionales. **QUINTO: Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno. a) Dominio Pleno aprobado: La Corporación Municipal por Unanimidad de votos Resuelve Aprobar conforme al dictamen de Comisión de Tierras. 1) EXPEDIENTE.DP100-2023 EDGARDO JAVIER RIVERA CARRANZA CON IDENTIFICACIÓN NÚMERO 0506-1971-01507, de generales conocidas, adjudicación de una propiedad ubicada en **BARRIO COPEN** de este Municipio, con un área superficial de **458.80 mts<sup>2</sup>**, quien cancelo la suma de **(L. 43,836.76)** al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico.2)EXPEDIENTE.DP79-2023 BELKIS YERINA ALEMAN GUZMAN CON IDENTIFICACIÓN NÚMERO 0506-1995-02142 Y HEYSI MICHELLE ALEMAN GUZMAN NUMERO 0506-1998-00862, de generales conocidas, adjudicación de una propiedad ubicada en **CAMPANA, LAS MACETAS** de este Municipio, con un área superficial de **136.73**, quien cancelo la suma de **(L. 3,455.44)** al contado, después de**



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
PUERTO CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
Tel. 2665-0426  
www.ampuertocortes.hn

tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico. 3) **EXPEDIENTE.DP141-2023 MARIA LUCIA SANTAMARIA HERNANDEZ CON IDENTIFICACIÓN NÚMERO 1604-1960-00137**, de generales conocidas, adjudicación de una propiedad ubicada en **COLONIA NUEVA CAMPANA, CAMPANA** de este Municipio, con un área superficial de **176.65**, quien cancelo la suma de **(L. 5,952.39)** al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico. b) Solicitud de Inscripción aprobada. La Corporación Municipal por Unanimidad Resuelve Aprobar conforme el dictamen de Comisión de Tierras. **EXPEDIENTE. I-112-2022 MARLON ORLANDO MEDINA AGUILAR** con documento nacional de Identificación DNI número **0602-1976-00021 Y LORENA ESCOBAR PAZ** con documento nacional de Identificación DNI número 0503-1976-00550 de generales conocidas en autos: solicito la Inscripción de un lote de terreno con la siguiente Descripción del Inmueble: ubicado en Barrio Camagüey 19 y 20 avenida 18 calle este; dentro del perímetro urbano de este municipio, con un área superficial de doscientos treinta y nueve punto setenta y seis metros cuadrados (**239.76 mts<sup>2</sup>**.) en el cual se encuentran en calidad de mejoras, casa de habitación.-. Informe de Alcaldesa, Vice- Alcalde y Regidores. La Corporación Municipal Acuerda dar por recibidos los informes de Alcaldía y Vice-Alcaldía. **SEPTIMO:** Asuntos Varios: 1) Interviene el regidor Emilio Montoya, menciono que aprovechando que esta la Abg. Aida Turcios, para consultar, ya que han recibido muchos comentarios sobre el tema de nuevos movimientos que se están haciendo, y la alcaldesa por ser la máxima autoridad y es la administradora ella puede hacer los movimientos que ella considere necesarios, pero le llama la atención que estos comentarios que no se están haciendo de la manera correcta, y que ella haga algún comentario porque viene el tribunal se le pueda hacer las consultas. Responde la Abg. Aida Turcios que eso es un tema estrictamente administrativo y que no quiere intervenir, posteriormente ellos verán los expedientes, la Alcaldesa es la que toma ese tipo de decisiones y las repercusiones si las hubiere más adelante las nombraran. Agrega el regidor entiende que el tema es administrativo, pasa por la corporación, igual paso con la demanda de 18 millones que salieron afectados por ese tema. 2) Interviene la regidora Wendy Revelo, sobre el tema del puente se hizo una prueba para ver el tipo de suelo de la laguna, y la prueba salió positiva no tendrán problema para hincar las vigas H, que serán utilizadas para dar soporte el puente camello, y luego empezaran el puente viejo, la licencia ambiental ya esta lista y por ser laguna el proceso es complicado. Así mismo que en el barrio Pueblo Nuevo solicito limpieza de canales hace un mes y no se han realizado y es importante ya que en la zona de la Iglesia Católica. 3) Interviene Iveth Arzú, tiene dos puntos uno es sobre las denuncias a través de servicios públicos por causa de epidemia y siente que se está quedando corto con la ordenanza municipal con los solares baldíos y que la multa esta baja debe incrementar para que el ciudadano entienda que debe hacerse cargo. Agrega el ing. Daniel que hay una ordenanza de solares baldíos está en el plan de arbitrios la multa, que anda a 6 lempiras el metro cuadrado,



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn

y una multa de 3 mil lempiras a 5 mil lempiras, y puso de ejemplo que en otros municipios hicieron una ordenanza de solares baldíos y se les puso una multa de 10 a 20 mil lempiras con un costo más alto. Continúo expresando la regidora que debe incrementarse esos valores. La alcaldesa consulto a la Abg. Aida con respecto a ese aumento quien respondió que debe hacerse las reformas y que sería el otro año. Continúo expresando la Dra. Arzú que agradece la participación de promoción social servicios públicos, patronatos por la campaña contra el Dengue y no pueden bajar la guardia, y máxime con otra alerta epidemiológica que ya está en el país transmitido por el jején y seguir con el aseo de los solares. 4) Interviene la regidora Emelda quien solicita a la Corporación Municipal para la reconstrucción de la cancha kilómetros 2, por parte de CONDEPORT los requisitos para llevar a cabo del proyecto. La solicitud ante el presidente Mario Moncada Godoy, que lo hará el presidente del patronato, escritura de terreno, constancia de catastro, certificación de punto de acta debe especificar que el terreno es ejidal, certificación de punto de acta emitida por alcaldía o secretaria de gobernación, la firma del patronato y la institución. La alcaldesa menciona que la institución tiene que hacer la solicitud y se manda a los demás departamentos. 5) ) El Regidor José Antonio Montalván se pronunció que ante pequeño congreso sobre una solicitud que le hizo llegar la señora Emy Gámez, propietaria del negocio denominado Terramar, quien comparece en su condición personal solicitando una ampliación de horario para el día domingo 15 de septiembre Día de Independencia Nacional, motivo por el cual tendrá la presentación de un grupo nacional y el horario es hasta las 12:00 a.m. y está solicitando la ampliación hasta las 3:00 a.m. debido a que es feriado y ese día es el que más turistas reciben, una vez leída la solicitud fue sometida a consideración de La Corporación Municipal y por Unanimidad de votos acuerda extender el horario hasta la hora de las tres de la mañana (3: 00a.m), específicamente el día domingo 15 de septiembre del año 2024, que será aplicado a los negocios del sector península y del sector de la Playa Municipal del Porvenir “Coca Cola” y de Cienaguita. Este acuerdo será enviado al Departamento de Justicia Municipal, quien pondrá en conocimiento del mismo a la Policía Nacional UDEP-5. 6) Interviene el regidor Boris Vallecillo, Abarca el tema que se tome seriedad con Indeport que el día del festival de la Canción se realizó el evento y no levantaron la duela y que sean más beligerante en cuidar de la instalación del Gimnasio. Así mismo se refirió diciendo “Aquí pareciera que fuera cacería de brujas que fue hace 500 años, guerra de los nazis que fue hace más de 45 años, y quedo en la historia darles persecución a las personas y lo pone en queja a efecto el ambiente laboral, que es una decisión administrativa pero son la Corporación municipal que están cuidando los intereses y la economía de ciudadanos porteños, y como corporación municipal, y le gusta que el regidor Tony haya dicho este pequeño congreso, porque hay otro que dice que son pinche regidores que se ubique, anda haciendo campaña política perjudicando a la máxima autoridad institucional que es la Corporación Municipal, siendo un Vice- Alcalde solo vos y sin voto, ya que esa solicitud que Tony la autorice él para que se ubique y ande



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
Tel. 2665-0426  
www.ampuertocortes.hn

tachando a los regidores a poner botones, que no compare eso con un sastre que es un trabajo humilde no anda en corrupción. Inclusive la comida que se paga aquí es pagado con fondos municipales, no es bien que ande hablando aquí, y que respete a los corporación Municipal, y aparte que esta es una institución municipal es publica y no se puede hacer proselitismo político, dejar de utilizar el salón consistorial hacer actividades en horas laborales que se respete; andar amenazando a los empleados manifestando que tiene potestad de trasladar o despedir (refiriéndose a la alcaldesa ), hay un contrato de trabajo que se debe respetar hay un reglamento interno y derechos de empleados que debe respetar , hace alusión por las demandas que tiene la municipalidad están en casación y posiblemente se gane, ¿que se harán cuando se vuelva a demandar?. Se debe respetar no haciendo este tipo de acciones, que son decisiones internas del partido de ellos, pero el ambiente laboral se debe respetar, él estará ahí por 4 años, él está en defensa de la corporación, y que él está para aportar ideas y señalar cosas incorrectas, por lo tanto, evitar que esta institución sirva de huerto político porque todos son transitorios, y poder realizar despidos se tomar las notas de descargo para eso está talento humano y existe el código del trabajo; le gustaría que se respeten al pueblo, a la población.

6) interviene el regidor Elmer Guerrero con relación al tema de los camiones de basura que escucho decir que no se llevó a cabo la licitación por falta de presupuesto. Responde la alcaldesa que no se había asignado. Continúa expresando el regidor Guerrero que tiene ahorita al compañero Lemy, que digo porque no están, y que se debió asignar a servicios públicos parte del presupuesto para la compra y que tiene entendido que el precio de cada camión es de 3 millones, si ellos dejaron 20 millones se pueden comprar 8 camiones y le gustaría que la asignación presupuestaria se le asigne al departamento correcto hasta donde le alcance. Ya se vio que es engorros el comprarlos si está aprobado el presupuesto que se aproveche y que se asigne al departamento que lo necesite. Responde Lemy Rosales definitivamente el presupuesto se asigna al departamento que lo necesita, que si hay presupuesto. Agrega la alcaldesa que el presupuesto se adjudica de acuerdo al departamento que tiene que requerirlo, en este caso el departamento de servicios públicos. OCTAVO: Cierre de la sesión: No habiendo más temas agendados se cierra la sesión siendo las 10:20 a.m.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortes, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda.

Secretaria Municipal



PUERTO CORTÉS ES PRIMERO